



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-344

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 21/02/2025 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Bermejo Pérez, Helena
Cáceres Palomo, Laura



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Expósito López, Lorena (Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) en Biotecnología, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere un Título de Máster en Investigación Biomédica junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria) **Fernández Justicia, Carmen** (Se requiere un Título de Máster en Investigación Biomédica junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria)

Gálvez Merchán, Celia (Se requiere un Título de Máster en Investigación Biomédica junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria)

Garrido Cortés, María (Se requiere un Título de Máster en Investigación Biomédica junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria, Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) en Biotecnología, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Jiménez Fernández, Laura (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso), Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) en Biotecnología, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere un Título de Máster en Investigación Biomédica junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria)

Luque Ruiz, Francisco Javier (Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) en Biotecnología, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere un Título de Máster en Investigación Biomédica junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria)

Marzo Mena, Marilyn (Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) en Biotecnología, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere un Título de Máster en Investigación Biomédica junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria)

Pérez Gómez, Olivia (Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) en Biotecnología, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere un Título de Máster en Investigación Biomédica junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria)

Málaga, 14 de febrero de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres